



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA

PROCESO DE TITULACIÓN

NOVIEMBRE 2023 - ABRIL 2024

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA

PRUEBA PRÁCTICA

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA ZAPOTAL EN EL PERÍODO 2023

ESTUDIANTE:

ICSSA NICOEL MARULANDA SÁNCHEZ

TUTOR:

JAVIER ANTONIO PAREDES TOBAR

AÑO 2024

CONTENIDO

Planteamiento del problema	3
Justificación	5
Objetivos del estudio	6
Líneas de investigación	7
Articulación del tema	8
Marco conceptual	9
Marco metodológico	18
Resultados	19
Discusión de Resultados	28
Conclusiones	30
Recomendaciones	31
Referencias	32
Anexos	34

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Zapotal, cantón Ventanas de la provincia de Los Ríos con el número de RUC 1260021060001 está vigente desde el 2004 siendo una entidad pública con autonomía administrativa y financiera que busca tener un desarrollo sostenible y sustentable para los moradores y sectores aledaños.

Dentro del año 2023 algunos de los proyectos de inversión comunitaria planificados no se están realizando según lo planificado, existiendo dudas sobre la efectividad de la organización en la entrega de recursos y servicios destinados para la comunidad.

En la actualidad existe incertidumbre sobre la implementación del presupuesto en Zapotal durante el 2023 en el cual se observaron diferencias entre lo realizado y lo presupuestado, así como los gastos injustificados y proyectos inconclusos. Estos síntomas apuntan a una posible falta de transparencia y de control financiero en la administración de gestión de fondos públicos en la parroquia Zapotal.

Las ejecuciones del presupuesto dentro de las entidades públicas son de vital importancia porque permiten tener una relación o comparación con otros periodos, revisando sus registros contables de ingresos y gastos dando a conocer las cifras económicas que se han utilizado durante todo el año, de esta forma en el GAD parroquial de Zapotal se plantea la interrogante sobre la ejecución del presupuesto para el cumplimiento de sus objetivos ya que los valores que asigna el Gobierno son bajos y todo aquel valor debe cubrir montos de infraestructuras y la atención a grupos vulnerables y con esto a futuro poder tomar decisiones adecuadas para gestionar de manera correcta los recursos financieros públicos.

Los gastos que se tienen a veces sobrepasa sus ingresos, afectando las obras ya que los presupuestos que se manejan son muy bajos como se lo menciono anteriormente o no hay un desembolso de ese dinero a tiempo en las partidas del presupuesto, gestiones que incluso se las realiza con las alcaldías y prefecturas, con aquellas instituciones se realizan convenios con el único afán e interés de ayudar en lo que requiera la comunidad.

La falta de un control efectivo y una correcta vigilancia o seguimiento de los gastos puede desencadenar problemas en la ejecución del presupuesto. Si no se controlan periódicamente estos gastos dentro del ejercicio contable, es posible que no sean detectadas estas desviaciones a tiempo en cuanto al presupuesto y gastos, pudiendo conocer el nivel de cumplimiento presupuestaria a través del cálculo de eficacia, permitiendo saber si la planificación, asignación y ejecución presupuestaria son correctas.

Los posibles retrasos en la obtención de recursos también pueden contribuir a variaciones presupuestarias. Si se retrasa la adquisición de insumos o servicios importantes, los proyectos planificados pueden verse afectados, además esto puede provocar retrasos en la adquisición, costos adicionales o cancelación de proyectos, afectando la ejecución del presupuesto. También es importante comprobar si existen factores externos, como cambios en la economía a nivel local o en la financiación del gobierno central, que pueden influir en la ejecución del presupuesto.

JUSTIFICACIÓN

El objetivo de este estudio de caso, es la evaluación de todos los resultados de la ejecución del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Zapotal del cantón Ventanas, permitiendo conocer los valores recibidos del Gobierno y los diferentes canales a los que se ha destinado ese dinero que permita poder a futuro tomar medidas correctivas, generando un buen direccionamiento de los presupuestos asignados para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de esta forma tener óptimos resultados que beneficiaran a los moradores del sector, demostrando en que se han invertido aquellos montos justificándose mediante la presentación de la cédula presupuestaria de ingresos y gastos.

Esta investigación permite verificar el cumplimiento de los presupuestos, y a donde van direccionados todos aquellos gastos institucionales como lo son los ingresos y gastos presentes en la partida presupuestaria actual, permitiendo conocer la situación financiera de la entidad y tomar medidas correctivas a tiempo, mediante la recopilación de la información y el análisis de la información financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Zapotal, montos que son destinados también al pago de los servidores públicos y servicios que se tiene dentro de la institución.

OBJETIVOS

Objetivo general

- Evaluar la ejecución presupuestaria mediante los indicadores de gestión del GAD de la parroquia Zapotal durante el periodo 2023.

Objetivos específicos

- Identificar las variaciones que existen en el presupuesto de ingresos y gastos del GAD Zapotal en el período 2023.
- Evaluar la implementación del presupuesto aplicando los indicadores financieros.
- Establecer la ejecución del presupuesto de la administración parroquial a través de aplicación de indicadores de eficiencia.

LINEA DE INVESTIGACION

Línea de Investigación:

Gestión Financiera, administrativa, tributaria.

auditoría, control.

Sub línea de investigación:

Gestión financiera, tributaria y compromiso social.

En este trabajo, se utiliza la línea Gestión financiera, administrativa, tributaria. auditoría, control en la cual se analizará y evaluará la forma en que se ejecuta el presupuesto de ingresos y gastos dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Zapotal en el periodo 2023, con la información que brindó la entidad.

Y por otra parte dentro de la sub línea Gestión financiera, tributaria y compromiso social permitiendo evaluar la eficiencia y el cumplimiento en la asignación de los recursos que son generados por el estado, permitiendo comparar rubros y así conocer sus variaciones, ayudando así a corregir errores en la gestión de los recursos públicos designados para cubrir los gastos que benefician a la comunidad.

ARTICULACIÓN DEL TEMA

La asistencia contable, como tema de prácticas, se entrelazan de manera significativa con la realidad financiera de las empresas, y más aún con la ejecución presupuestaria dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Zapotal. La asistencia contable se convierte en una herramienta importante dentro de las entidades, ya que implica la recolección, análisis y registro de información financiera, permitiendo una visión clara de la salud financiera de la entidad. Durante la crisis económica, las empresas se enfrentan a desafíos financieros sin precedentes, y la asistencia contable se vuelve esencial para comprender la magnitud del impacto en el presupuesto.

El tema de la asistencia contable en prácticas pre profesionales se vuelve aún más relevante al considerar cómo la crisis económica que viene desde el 2020 aproximadamente ha afectado directamente la elaboración y ejecución de presupuestos empresariales y gubernamentales. Al ajustarse los presupuestos partiendo de la experiencia en la práctica, se aprende a realizar pronósticos, identificar plenamente los riesgos financieros y proponer mejores estrategias que nos guíen de forma correcta en la toma de decisiones efectivas para la entidad.

Dentro de una crisis económica, la asistencia contable, puede brindar la oportunidad de identificar patrones y tendencias dentro de la parte financiera para la empresa. Los practicantes e investigadores pueden explorar cómo las herramientas contables se utilizan para evaluar y gestionar las limitaciones presupuestarias, proporcionando valiosos conocimientos sobre las mejores prácticas contables en situaciones económicas adversas.

MARCO CONCEPTUAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Zapotal, se encuentra ubicado en el cantón Ventanas, de la parroquia rural Zapotal, en las calles 12 de octubre y Carlos Villalba, según el censo del 2022 la población cuenta con 16.442 habitantes.

PRESUPUESTOS

Los presupuestos constituyen una de las herramientas de planeación y control más importante, por lo cual se debe conocer cuál es su papel en la dirección de una empresa y poder visualizar las ventajas o desventajas en la implementación de un plan presupuestario. El presupuesto es por lo tanto un plan financiero, con la ayuda del mismo permite orientar la gestión del empresario hacia las metas propuestas logrando un desenvolvimiento y desarrollo económico de la sociedad (Mendoza, 2017, págs. 2,3).

En la gran mayoría de las empresas, la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, se les conoce como un factor importante para su éxito a largo plazo, en la medida que las mismas sean capaces de establecer objetivos en la organización de las actividades para alcanzar esas metas utilizando los recursos humanos, capital y materiales. El proceso administrativo y de gestión incluye una serie de actividades independientes utilizadas por la organización de las empresas, permitiendo planificar, organizar y tener un buen control del personal. Esto se refiere a los procedimientos de presupuestos, a las funciones y todas las operaciones de una empresa, para lograr los mejores resultados posibles (Jeniree Parra, Jenniz La Madriz, 2017, p. 37).

Diseño del presupuesto

Al momento de planificar un presupuesto, es muy necesario ponerse a pensar en lo que esto significa, ya que la planificación del presupuesto no solo es un documento formalmente, sino más bien será un resumen de todo lo que se irá haciendo durante el lapso de tiempo que dure el proyecto (González, 2022).

Según Quilly (2015) nos da a conocer que “el presupuesto permite saber cuánto dinero se necesita para llevar a cabo un proyecto y obliga a pensar rigurosamente sobre las consecuencias de la planificación de tareas. Ayuda a controlar los ingresos y los gastos”.

Equilibrio entre ingresos y gastos

Tanto el presupuesto General del estado como los presupuestos de las instituciones u organizaciones deben disponer de recursos (ingresos) y un presupuesto de gastos (egresos). El presupuesto de ingresos son todos aquellos recursos que se espera recibir por parte de pagos de impuestos, regalías, préstamos, donaciones, venta de bienes y servicios, además de saldos en cuentas y más; el presupuesto de egresos o simplemente gastos como se los conoce, es el flujo de caja que se ha planificado para la compra de maquinarias y equipos y transferencias para el funcionamiento de las instituciones públicas e implementación de proyectos de inversión (Roger, 2015, p. 17).

Elementos de un Presupuesto

A la hora de planificar y elaborar un presupuesto se deben tener claros ciertos elementos:

- **Recurso:** son todos los recursos que necesitas para alcanzar los objetivos.
- **Situación:** es el marco social, político y económico en el que se va a implementar el proyecto.
- **El objetivo:** deben ser claros y bien definidos para su desarrollo.
- **Nivel:** pasos que se deben seguir para alcanzar los objetivos.
- **Operaciones:** Son todos los ingresos y gastos incurridos.

El presupuesto como herramienta de control del servicio

Pueden existir grandes diferencias entre el presupuesto y la realidad, a estas diferencias se las denomina desviaciones, aquí debemos comparar resultados reales con los presupuestado dentro del presupuesto, hay que indicar las razones que nos dan un presupuesto menor del que se había previsto o planeado y considerar las diferencias por las cuales tenemos variaciones desfavorables para corregir errores y que no se afecte el presupuesto. (Morillo, 2015, p. 128).

Tipos de presupuesto según su función

Si tenemos en cuenta la función con la que se realiza el presupuesto, tenemos como resultado los siguientes tipos de presupuesto:

Presupuesto maestro: Es un presupuesto que recoge o trabaja con todos los departamentos de la empresa, casi todos. Se crea a partir de otros presupuestos, por lo que su tarea importante es crear una visión global de la empresa a partir de otros presupuestos más específicos del sector.

Presupuesto operativo: En este caso el presupuesto apunta con todo lo relacionado con el funcionamiento en cuanto a compras y ventas, generalmente a corto plazo.

Presupuesto de flujo de caja: Este presupuesto es responsable de todos los posibles movimientos que surgirán durante el flujo de efectivo en todo el periodo.

Presupuesto de ventas: Es todo informe en el que se detallan todos los ingresos por ventas de una empresa en un periodo determinado.

Presupuesto de producción: Recopila y trabaja con los niveles de fabricación de las existencias dentro de la entidad.

Presupuesto de gastos: Determina un pronóstico de gastos de la empresa durante un periodo de tiempo.

Presupuesto de ingresos: Consiste en el documento que cubre los ingresos durante un periodo determinado dentro de la empresa. Sean que estos vengan o no de la empresa.

Presupuesto base cero: Aquí se refleja cuánto y dónde se asignan los recursos de una empresa, con el único objetivo de alcanzar más rentabilidad y eficiencia dentro de las partidas que constan en los gastos.

Presupuesto de capital: Es una previsión financiera que determina la diferencia entre las inversiones futuras y los recursos necesarios para realizarlas. Cabe señalar que el presupuesto tiene propiedades que se pueden determinar con antelación y las necesidades de la empresa pueden variar (Llamas, 2020).

Programación presupuestaria en entidades que forman el Régimen Autónomo Descentralizado.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2018) menciona que “consiste en la distribución temporal realizada para la producción de bienes y servicios entregados a la sociedad durante un tiempo de un año, en el cual se informa aquellas necesidades financieras necesarias para aquel propósito” (págs. .24,25)

Código Orgánico de Organización Territorial

Art. 215.- Presupuesto: es importante mencionar que los presupuestos de los GAD están determinados por la Constitución y es justo asegurar su distribución de acuerdo a los planes, ya sean regional, provincial, cantonal y parroquial. Aquel proyecto o programa cuya implementación para su ejecución requiere de recursos públicos, deben seguir parámetros que aseguren su posterior evaluación de desempeño (COOTAD, 2019).

Información de relevancia jurídica

Los GAD en el Ecuador se deben regir a lo que se establece en la Constitución, Tratados Internacionales y demás Leyes y Normativas vigentes.

Lo que señala la Constitución en el Art. 81, establece sobre la transparencia y acceso a la información pública, cuya información debe ser compartida para todos los ciudadanos, y además debe hacerse pública, promoviendo la participación ciudadana y democrática; excepto que las personas, entidades y funcionarios públicos tienen el deber de ocuparse de esos asuntos públicos (Almeida, 2021, p. 138).

Para Ruelas (2018) “el control presupuestario es un método que compara las cifras del presupuesto con aquellas cifras reales de las finanzas de la empresa con el propósito de calcular desviaciones o fluctuaciones, logrando analizar e implementar medidas correctivas”

Gestión financiera pública

Está integrada o consta por los siguientes subsistemas i) gestión del presupuesto, ii) contabilidad, iii) gestión de deuda (crédito público), iv) gestiones de caja o del efectivo (tesorería) y v) administración tributaria. Para que estas sean integradas se requiere de dos condiciones i) deben operar entre sí bajo la dirección de un organismo coordinador con competencia ii) sus principios, normas y procedimientos deben ser consistentes y concretos e interrelacionarse automáticamente por medios electrónicos (Kaufmann Jorge, Sanginés Mario y García Mauricio, 2015, p.16).

Para Mendoza (2022) indica que “dado que el estado por su propia naturaleza no debe perseguir ánimo de lucro, debería ser llamado a proporcionar de manera económica, eficiente, justa y óptima todos los bienes, servicios u obras que requiera la comunidad” (págs. 14,15).

Calle Germán, Erazo Juan, Narváez Cecilia (2020) menciona en cuanto al control financiero que se puede “encadenan todas las actividades que realizan los miembros dentro de la organización, para que se puedan alcanzar los objetivos comerciales que se establecieron reduciendo las pérdidas financieras como lo son los recursos económicos, asegurando que la información contable sea relevante” (p.7)..

Indicadores

Los indicadores son herramientas con las cuales medimos, evaluamos y comparamos tanto de forma cualitativa y cuantitativa las variables relacionadas con aquellos objetivos propuestos por la organización.

Indicador de eficiencia

Estos indicadores alinean el progreso de la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos establecidos en relación al presupuesto institucional revisado.

ÍNDICE	EXPLICACIÓN	FÓRMULA
Indicador de eficiencia de ingresos	Porcentaje del presupuestos de ingresos ejecutados	IEI= $\frac{\text{ingresos devengados}}{\text{ingresos codificados}} * 100$
Indicador de eficiencia de gastos	Porcentaje del presupuesto de ingresos ejecutados	IEG= $\frac{\text{gastos devengados}}{\text{gastos codificados}} * 100$

Indicador de eficacia

Los indicadores de eficacia desean buscar el uso óptimo de los recursos públicos asignados a cada objetivo dentro del presupuesto, de acuerdo a las proyecciones de gasto del presupuesto institucional revisado anteriormente.

ÍNDICE	EXPLICACIÓN	FÓRMULA
Indicador de eficacia de ingresos	Mide el nivel de cumplimiento de recaudación de ingresos	IEEI= $\frac{\text{ingresos recaudados}}{\text{ingresos devengados}} * 100$
Indicador de eficacia de gastos	Mide el nivel de cumplimiento de gastos pagados	IEEG= $\frac{\text{gastos pagados}}{\text{gastos devengados}} * 100$

Indicadores financieros

Los indicadores financieros futuros se dividen en indicadores simples y compuestos. El primero y el segundo representan dependencias, correlaciones y relaciones entre distintas variables; son derivados de una función que hace uso de hechos fundamentales. Los eventos fundamentales son funciones que pueden incrementar o disminuir de categoría (Carlos Rincón, Andrés Narváez, 2017, p. 13).

Los indicadores financieros se utilizan para evaluar el desempeño de la compañía con el fin de determinar la ejecución presupuestaria, permitiendo conocer en qué medida el GAD logra desarrollar las metas estratégicas en su plan anual.

$$\text{Solvencia financiera: } \frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Gastos corrientes}} * 100$$

$$\text{Dependencia financiera: } \frac{\text{ingresos de transferencias de capital}}{\text{ingresos totales}} * 100$$

$$\text{Reformas presupuestarias: } \frac{\text{Reforma presupuestaria}}{\text{Presupuesto inicial}} * 100$$

MARCO METODOLÓGICO

En esta investigación, se utilizó la metodología cualitativa que permitió la recopilación de información necesaria la cual permite conocer la situación actual del GAD parroquial de Zapotal en cuanto a la asignación y ejecución presupuestaria.

También se utilizó la metodología cuantitativa la cual permitió analizar numéricamente las cédulas presupuestarias tanto de ingresos como de gastos y establecer las variaciones existentes.

En la investigación de campo se recopiló la información y datos obtenidos en la entrevista sobre la ejecución del presupuesto otorgados por el tesorero quien está encargado del departamento financiero, quien ayudó eficazmente durante el proceso de la investigación.

Por último, la investigación bibliográfica, la cual permitió la recopilación de información sobre todo el tema abordado dentro de la ejecución presupuestaria encontrados en libros, documentos y fuentes legales permitiendo el desarrollo del estudio de caso.

RESULTADOS

Análisis del Estado de Ejecución Presupuestaria del año 2023

Tabla 1 estado de ejecución presupuestaria del GAD Zapotal

GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% EJECUCIÓN
	INGRESOS CORRIENTES	130,453.11	130,453.11	0.00	100%
	GASTOS CORRIENTES	130,368.98	121,998.15	8,370.83	93.58%
	SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	84.13	8,454.96	-8,370.83	
	INGRESO DE CAPITAL	330,228.54	330,228.54	0.00	100%
	GASTOS DE INVERSIÓN	569,817.39	564,961.74	4,855.65	99.15%
	GASTOS DE CAPITAL	8,225.63	5,724.25	2,501.38	69.60%
	SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	-247,814.48	-240,457.45	-7,357.03	
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	253,044.85	0.00	253,044.85	0.00%
	APLICACIÓN EL FINANCIAMIENTO	5,314.50	3,128.37	2,186.13	37.63%
	DÉFICIT DE INVERSIÓN	247,730.35	-3,128.37	250,858.72	1.27%
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-235,130.86	235,130.86	

Fuente: ejecución presupuestaria del GAD Zapotal

Elaborado por: Iessa Marulanda

El GAD parroquial de Zapotal durante el año 2023 tiene un presupuesto de ingresos de \$713,617.65 del cual el valor que se ha ejecutado es de \$460,681.65; lo que representa un porcentaje de 64.56% de cumplimiento mientras tanto dentro de los gastos se ha ejecutado \$695,812.51 que corresponde al 97.50% de cumplimiento.

En los ingresos corrientes se planificó recaudar \$130,453.11 de los cuales se ha ejecutado el total de los mismos \$130,453.11 lo que representa un cumplimiento del 100%.

En cuanto a los gastos corrientes se planificaron los valores de \$130,368.98 de los cuales ha sido ejecutado 121,998.15 lo que representa el 93.57%, dentro de este grupo se obtuvo un bajo porcentaje en gastos corrientes con un total de 56.46% de cumplimiento con relación a lo

que se planificó. Ahora verificamos los ingresos de capital donde se obtuvo una planificación de \$330,228.54 aquí se ejecutó la totalidad del 100%.

Los gastos de inversión se han ejecutado con un total de valor de \$564,961.74 de un presupuesto de \$569,817.39 que representa un porcentaje de 99.14%.

Dentro de los gastos del capital se ha ejecutado un total de \$5,724.25 con un porcentaje de 69.60% de cumplimiento.

En cuanto a los ingresos de financiamiento no hay un valor ejecutado por ende nuestro % de cumplimiento es igual a cero por cientos. Y en la aplicación del financiamiento con un valor de presupuesto de \$5,314.50, en el cual solo se ejecutó el monto de \$3,128.37 se obtuvo un porcentaje de 37.63% de cumplimiento. Dentro del déficit de inversión de los \$247,730.35 que se tenían presupuestados solo se cumplió con \$3,128.37 teniendo un cumplimiento mínimo de 1.27%

Análisis de la reforma presupuestaria en el año 2023

Tabla 2 Análisis de la reforma presupuestaria de ingresos.

CÓDIGO	PARTIDA/NOMBRE	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	% PARTICIPACIÓN
1	INGRESOS CORRIENTES	139,880.70	9,536.44	130,344.26	6.82%
2	INGRESOS DE CAPITAL	326,388.29	3,840.25	330,228.54	1.18%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	253,044.85	253,044.85	0.00%
	TOTAL DE INGRESOS	466,268.99	266,421.54	713,617.65	57.14%

Fuente: cédula presupuestaria de ingresos GAD Zapotal

Elaborado por: Icssa Marulanda

El presupuesto asignado al GAD parroquial de Zapotal en el año 2023, se determinó con un total de \$466,268.99 creando de esta forma un análisis de la reforma del presupuesto con un

total de \$266,617.65 y un codificado de \$713,617.65 originando un aumento del 19% del valor inicialmente asignado. En cuanto a los ingresos corrientes las reformas presupuestarias equivalen a un total de 6.82% y los ingresos de financiamiento no tuvieron ningún valor pues su asignación fue de cero, pero con una reforma de \$253,044.85.

Los ingresos de capital solo obtuvieron un aumento mínimo del 1.18% de su asignación inicial, puesto que no hubo aumentos significativos dentro de la reforma presupuestaria.

De acuerdo con los resultados observados se tiene un 57.14% de utilización de los recursos presupuestados con un total de 42.86% de incumplimiento en el presupuesto, lo que representa un alto índice en las variaciones de los presupuestos establecidos por el gobierno con los ejecutados.

Dentro del GAD parroquial no existe una correcta asignación del presupuesto, porque no existe una correcta planificación en la ejecución de las obras en el año 2023 reduciendo notablemente los gastos planificados, los cuales deben ser reformados de manera correcta en el posterior proyecto presupuestado.

Tabla 3 Análisis de la reforma presupuestaria de gastos.

CÓDIGO	PARTIDA/NOMBRE	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	%PARTICIPACIÓN
5	GASTOS CORRIENTES	139,880.70	9,511.72	130,368.98	6.80%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	323,458.29	255,995.41	569,817.39	79.14%
8	GASTOS DE CAPITAL	2,930.00	5,689.64	8,225.63	94.19%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	0.00	5,314.50	5,314.50	0.00%
	TOTAL DE INGRESOS	466,268.99	276,511.27	713,726.50	59.30%

Fuente: cédula presupuestaria de gastos GAD Zapotal

Elaborado por: Iessa Marulanda

La reforma presupuestaria de gastos para el 2023 incrementaron en un 6.80% del valor de asignación inicial con un incremento del 4.38% de valor inicial.

Los gastos de inversión tuvieron un aumento del monto de la asignación inicial de \$323,458.29 a \$569,817.39 lo que representa un total del 79.14% donde la partida presupuestaria incrementó por obra públicas debido al trabajo con obras directas.

Los gastos en aplicación del financiamiento no tuvieron ningún valor inicial asignado, representando un valor en cero de incremento.

De acuerdo con los resultados observados se tiene un 59.30% de utilización de los recursos del gobierno, con un total de 40.70% de incumplimiento en el presupuesto, lo que representa un alto índice en las variaciones de los presupuestos establecidos por el gobierno en base a los valores sumados por la reforma presupuestaria.

Dentro del GAD parroquial no existe un correcto manejo en las reformas del presupuesto, porque no se está planificando, aumentando los valores del codificado, dinero que se espera con las asignaciones entregadas por el gobierno.

Aplicación de indicadores de eficiencia 2023

Tabla 4 Indicadores de eficiencia de ingresos

CÓDIGO	PARTIDA/NOMBRE	CODIFICADO	DEVENGADO	INDICADOR DE EFICIENCIA INGRESO
1	INGRESOS CORRIENTES	130,453.26	130,453.26	100%
2	INGRESOS DE CAPITAL	330,228.54	330,228.54	100%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	253,044.85	0.00	0.00%
	TOTAL INGRESOS	713,726.50	460,681.65	64.55%

Fuente: cédula presupuestaria ingresos GAD Zapotal

Elaborado por: Iessa Marulanda

Durante el año 2023 vemos que los ingresos conseguidos representan un total 64.55% con relación al monto codificado con un incumplimiento del 35.45%. Los ingresos con mayor porcentaje de cumplimiento, son los ingresos corrientes con un total de 100% y los ingresos del capital con un total de 100%, con valores de \$130,453.11 y \$330,228.54 de un total de ingresos devengados de \$460,681.65.

Mientras que los ingresos financieros dieron un total de 0% siendo este su saldo disponible respecto al monto codificado.

En el presente estudio se presenta los resultados de la investigación, en primera instancia se resume las respuestas obtenidas en la aplicación de la entrevista al colaborador encargado de la planificación institucional, revela que la institución no recibió todos los ingresos que se tenían presupuestados en el periodo 2023, puesto que el Gobierno Central no cumplió con las asignaciones correspondientes, lo cual condiciona el cumplimiento del presupuesto. Además, manifestó que el GAD no ha podido gestionar de manera adecuada las cuentas pendientes de cobro y admite que la institución elaboró el presupuesto sin considerar el escenario macroeconómico del país, lo cual afecta en gran medida el desarrollo de obras sociales, puesto que el presupuesto del estado y fondos de autogestión son bajos.

De acuerdo a los ingresos que se obtuvieron en el 2023 de presupuesto inicial planificado con el recaudado en el mismo año no son ingresos suficientes, al 31 de diciembre del 2023 se registró un ingreso de \$713,726.50 el cual se compara con el valor inicial de \$466,268.99 con un incremento de \$274,457.51 valores relativamente variados debido a las reformas dentro de los GAD.

Tabla 5 Indicadores de eficiencia de gastos

CÓDIGO	PARTIDA/NOMBRE	CODIFICADO	DEVENGADO	INDICADOR DE EFICIENCIA INGRESO
5	GASTOS CORRIENTES	130,368.98	121,998.15	93.57%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	569,817.39	564,961.74	99.15%
8	GASTOS DE CAPITAL	8,225.63	5,724.25	69.59%
9	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	5,314.50	3,128.37	58.86%
	TOTAL DE GASTOS	713,726.50	695,812.51	97.49%

Fuente: cédula presupuestaria gastos GAD Zapotal

Elaborado por: Icssa Marulanda

Dentro del GAD parroquial de Zapotal lo que se devenga en gastos durante el año 2023 resultó con un cumplimiento de 97.49% comparado con el codificado representado por \$695,812.51 en relación al total de gastos codificados \$713,726.50, los gastos devengados con un cumplimiento más elevado fueron \$564,961.74 de gastos de inversión, la que nos dan a conocer que durante ese periodo tuvieron más inversión en gastos de personal, bienes y servicios y obras públicas. Además de los gastos corrientes devengados que representaron un total de 93.57% con respecto al codificado.

Así mismo los gastos de capital con un porcentaje de 69.59% en relación al codificado con un valor de \$8,225.50. El indicador más bajo lo tenemos con la aplicación de financiamiento con un total de 58.86% y un monto de \$3,128.37 en relación a su valor codificado que fue de \$5,314.50.

Si se analiza la ejecución al 31 de diciembre del 2023 la ejecución presupuestaria identifica remuneraciones unificadas con un valor de 63,387.46 en devengado siendo este un

85% y con mayor representación y el de menor porcentaje son los sueldos unificados con un total del 15% restante con 9,342.43.

Aplicación de indicadores de eficacia

Tabla 6 Indicador de eficacia de ingreso

CÓDIGO	PARTIDA/NOMBRE	DEVENGADO	RECAUDADO	INDICADOR DE EFICACIA DE INGRESO
1	INGRESOS CORRIENTES	130,344.26	130,344.26	100%
2	INGRESOS DE CAPITAL	330,228.54	260,578.42	78.91%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00%
	TOTAL INGRESOS	460,572.80	390,922.68	84.88%

Fuente: cédula presupuestaria ingresos GAD Zapotal

Elaborado por: Iessa Marulanda

Los ingresos que recaudó el GAD parroquial de Zapotal durante el 2023 fueron en los ingresos corrientes del 100% con un total de valor devengado de \$130,344.26, seguidos de los ingresos de capital con un porcentaje de 78.91% donde solo se recaudó \$260,578.42.

Mientras que el valor de ingresos de financiamiento se manifestó con un indicador de eficiencia del cero por ciento porque no se obtuvo ningún valor devengado y recaudado.

Tabla 7 Indicador de eficacia de gastos

CÓDIGO	PARTIDA/NOMBRE	DEVENGADO	PAGADO	INDICADOR DE EFICIENCIA DE GASTO
5	GASTOS CORRIENTES	121,998.15	109,194.84	89.51%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	564,961.74	464,120.65	82.15%
8	GASTOS DE CAPITAL	5,724.25	5,661.19	98.90%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	3,128.37	3,128.37	100.00%
	TOTAL INGRESOS	695,812.51	582,105.05	83.66%

Fuente: cédula presupuestaria gastos GAD Zapotal

Elaborado por: Iessa Marulanda

Durante todo el año 2023 el GAD parroquial de Zapotal devenga \$695,812.51 y se ha pagado \$582,105.05 en relación a los gastos totales que se devengaron. Siendo la aplicación del financiamiento con un 100% recordando que este valor es netamente a cuentas por pagar, seguido del gasto del capital con un porcentaje de 98.90%, luego los gastos corrientes y de inversión con valores de 89.15% y 82.15% respectivamente.

Indicadores presupuestarios

Los indicadores financieros se utilizaron para evaluar el desempeño de la compañía con el fin de determinar las tasas que se ejecutaron dentro del presupuesto, permitiendo tener buenas estrategias dentro de lo que se planifica.

Tabla 8 Indicador de solvencia financiera

Solvencia financiera: $\frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Gastos corrientes}}$

Solvencia financiera: $\frac{130.453,11}{121.998,15} = 1.07 * 100 = 106.93\%$

Este indicador determina que, si el resultado es más de 1, hay un superávit, pero si es menos de 1, hay un déficit. En 2023, hay más ingresos que gastos, lo que determina que los ingresos actuales cubren gastos corrientes.

Tabla 9 Indicador de dependencia financiera

Dependencia financiera: $\frac{\text{ingresos de transferencias de capital}}{\text{ingresos totales}}$

Dependencia financiera: $\frac{253,044.85}{460.572.80} = 0.54 * 100 = 54.94\%$

El ingreso de capital o la transferencia de capital es financiado por el estado para cubrir los gastos corrientes. Este indicador tiene un presupuesto total del 54.94% del presupuesto total y correspondió a las transferencias para cubrir los salarios del personal y otros costos financieros, dependiendo en su totalidad de las transferencias del estado, ya que no cuenta con fondos propios.

Tabla 10 Indicador de reformas presupuestarias

Reformas presupuestarias: $\frac{\textit{Reforma presupuestaria}}{\textit{Presupuesto inicial}}$

Reformas presupuestarias: $\frac{247.457,51}{466.268,99} = 0.53 * 100 = 53\%$

En el año 2023 GAD de la parroquia Zapotal logró porcentajes de 53% con respecto a realizar reformas en correlación con el presupuesto inicial.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos aplicando un enfoque cualitativo y cuantitativo ha autorizado la interpretación de la información financiera proporcionada por el GAD parroquial de Zapotal de los ingresos y gastos previstos en el período 2023, existiendo grandes diferencias entre los ingresos planificados y los ingresos completados, y así mismo entre los gastos codificado y gastos devengado, lo que permite asumir la necesidad de analizar la efectividad del logro de los objetivos financieros establecidos en el periodo 2023, por qué estos presupuestos recurrentes satisfacen las necesidades y característica de los distintos departamentos que conforman la institución.

En una entrevista realizada a la persona responsable del área financiera, supo declarar que hay variaciones en relación con lo que se asignó inicialmente a pesar de haber un remanente de la anterior administración y la cantidad total que se ha completado al presupuesto vigente, esta variación es el resultado de la modificación en el presupuesto inicial.

Según la persona entrevistada, a pesar de que a menudo se realizan reformas en beneficio para el presupuesto, al no medir los resultados de esta modificación de vez en cuando termina afectando la planificación inicial de la entidad, por ende, el desembolso no se ejecutó ni la cuarta parte del presupuesto.

En relación con los resultados obtenidos y considerando lo que está determinado por el departamento de finanzas se determina que la partida más perjudicada por las variaciones son los ingresos, que impiden el cumplimiento de los gastos en su totalidad.

A través de la información presentada por el GAD, se aplicaron indicadores financieros a los valores presupuestados con el objetivo de poder evaluar el desempeño de la entidad como la implementación del presupuesto, teniendo en cuenta que el proceso de presupuesto consta de dos

operación principal, tales como el compromiso de tomar una decisión con respecto a la cantidad monetaria que necesitaba para realizar obras y el pago del monto establecido por provisión de servicios para llevar a cabo las actividades.

El GAD de zapotal no tuvo un buen desempeño en el año 2023 ya que no tuvo suficientes ingresos para cubrir los gastos, solo se lograron ejecutar los ingresos corrientes y los ingresos de capital, mientras que en los ingresos de financiación no se ejecutó el presupuesto.

Por otra parte, los ingresos de financiamiento es una herramienta que ayuda al crecimiento económico

Los resultados de la entrevista mostraron que GAD ha tenido constantes modificaciones de planificación que afectan el cumplimiento del presupuesto. Además, se descubrió que otras de las razones para realizar la planificación efectiva, es por los ingresos que espera recibir la empresa. Otro aspecto identificado es la presencia de un débil control de presupuesto, que también contribuye al contexto del problema.

CONCLUSIONES

Realizar un seguimiento de las actividades programadas, tomando muy en cuenta la preparación del presupuesto con el fin de ejecutar los proyectos y obras que se tengan establecidas, realizando una mejor planificación del presupuesto con el único afán de disminuir los niveles bajos o incumplimientos en los indicadores. Además, se recomienda también realizar un análisis de las reformas presupuestarias para conocer los valores que se tiene destinados para cada rubro dentro de la ejecución presupuestaria.

Se recomienda aplicar indicadores financieros y realizar una evaluación periódica para la verificación de los valores establecidos por parte del gobierno, de esta forma poder cumplir los objetivos propuestos, ya que los valores ejecutados están siendo muy bajos como lo son los ingresos de financiamiento viéndose afectadas en gran manera las actividades, obras en beneficio de la comunidad y sectores aledaños.

El personal administrativo deberá implementar los indicadores que permitan medir la eficiencia y eficacia que permiten evaluar el cumplimiento del presupuesto asignado para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Zapotal permitiendo tomar acciones correctivas que sean oportunas y de manera adecuada, mejorando la ejecución presupuestaria con todo lo dispuesto dentro de las normativas legales.

RECOMENDACIONES

Realizar un seguimiento de las actividades programadas, tomando muy en cuenta la preparación del presupuesto con el fin de ejecutar los proyectos y obras que se tengan establecidas, realizando una mejor planificación del presupuesto con el único afán de disminuir los niveles bajos o incumplimientos en los indicadores. Además, se recomienda también realizar un análisis de las reformas presupuestarias para conocer los valores que se tiene destinados para cada rubro dentro de la ejecución presupuestaria.

Se recomienda aplicar indicadores financieros y realizar una evaluación periódica para la verificación de los valores establecidos por parte del gobierno, de esta forma poder cumplir los objetivos propuestos, ya que los valores ejecutados están siendo muy bajos como lo son los ingresos de financiamiento viéndose afectadas en gran manera las actividades, obras en beneficio de la comunidad y sectores aledaños.

El personal administrativo deberá implementar los indicadores que permitan medir la eficiencia y eficacia que permiten evaluar el cumplimiento del presupuesto asignado para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Zapotal permitiendo tomar acciones correctivas que sean oportunas y de manera adecuada, mejorando la ejecución presupuestaria con todo lo dispuesto dentro de las normativas legales.

REFERENCIAS

Almeida, D. (2021). *Administración Pública Electrónica*. Tulcán: Copyright.

Calle Germán, Erazo Juan, Nárvaez Cecilia. (2020). Sistema de control interno como herramienta de optimización de los procesos financieros de la empresa Austroseguridad Cía Ltda. *Dominio de las ciencias*, 7.

Carlos Rincón, Andrés Narváez. (2017). *Presupuestos bajo Normas Internacionales de Información Financiera y Taxonomía XBRL*. Ediciones de la U.

COOTAD. (2019). Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralizada. *Registro oficial suplemento 303 de 19-oct-2010*.

González, M. I. (2022). *Elaboración de soluciones en proyectos*. ic editorial .

Jeniree Parra, Jenniz La Madriz. (2017). Presupuesto como instrumento financiero en pequeñas empresas de estructura familiar. *Revista Científica Electrónica de Ciencias Gerenciales*, 37.

Kaufmann Jorge, Sanginés Mario y García Mauricio. (2015). *Construyendo gobiernos efectivos: logros y retos de la gestión pública para resultados en América Latina y el Caribe*. Claudia M. Pasquetti.

- Llamas, J. (01 de diciembre de 2020). *Tipos de presupuesto Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/tipos-de-presupuesto.html>
- Mendoza, C. (2017). *Presupuestos para empresas*. Universidad del Norte.
- Mendoza, F. (2022). *Estado, tributación y presupuesto público*. Bogotá.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Normas y Técnicas del presupuesto*.
- Morillo, A. (2015). *Diseño y organización del Presupuesto*. Paraninfo S.A.
- Quilly, M. (2015). *Preparación de presupuesto de proyectos*. ic editorial.
- Roger, J. (2015). *Análisis del presupuesto general del estado*. Dupuy editorial.
- Ruelas, A. R. (26 de 08 de 2018). *Control del presupuesto. Unidades de apoyo para el aprendizaje*. Recuperado el 26 de agosto de 2023 Facultad de Contaduría y Administración UNAM. Obtenido de https://www.uv.mx/personal/alsalas/files/2013/02/PRESUPUESTOS-I_II.pdf

ANEXOS



PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Zapotal, miércoles 14 de febrero de 2024

Yo, **JOSÉ LUIS URRUTIA LUZDEÑA**, con C.I. N° 1202851398 en calidad de **PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL** ubicado en la parroquia Zapotal del Cantón Ventanas, por medio de la presente me permito autorizar a la Srta. **ICSSA NICOEL MARULANDA SÁNCHEZ** con C.I. N° 1205579517 para que realice su respectivo **ESTUDIO DE CASO** con el tema **"EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA ZAPOTAL EN EL PERIODO 2023"**, siendo este trabajo un requisito previo a la obtención del título como **LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**.

La empresa se compromete en brindar información bajo confidencialidad requerida por los estudiantes para el desarrollo del proyecto.

Se expide la presente solicitud a la interesada, para los fines pertinentes.

Atentamente,

SR. JOSÉ LUIS URRUTIA LUZDEÑA
PRESIDENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

MARULANDA SÁNCHEZ ICSSA - GAD DE LA PARROQUIA ZAPOTAL (2)



Nombre del documento: MARULANDA SÁNCHEZ ICSSA - GAD DE LA PARROQUIA ZAPOTAL (2).docx
ID del documento: 71997ecd91956b23dc79326efae9e7d7588e418
Tamaño del documento original: 776,96 kB

Depositante: Javier Antonio Paredes Tobar
Fecha de depósito: 8/3/2024
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 8/3/2024

Número de palabras: 5552
Número de caracteres: 37.864

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes de similitudes

Fuentes principales detectadas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	dspace.utb.edu.ec http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/15347/E-UTB-FAFI-CA-000274.pdf?sequence=1 1 fuente similar	2%		Palabras idénticas: 2% (108 palabras)
2	Documento de otro usuario #86313d El documento proviene de otro grupo 2 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (32 palabras)
3	Documento de otro usuario #8c35f8 El documento proviene de otro grupo 2 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (21 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	ESTUDIO DE CASO - CAGUA MARÍA.docx ESTUDIO DE CASO - CAGUA MA... #b43f7c El documento proviene de mi grupo	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (18 palabras)
2	Documento de otro usuario #9954ec El documento proviene de otro grupo	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (17 palabras)
3	cefaconsultora.com ¿Qué es un Presupuesto? ¿Para qué sirve? ¿Por qué es neces... https://cefaconsultora.com/que-es-un-presupuesto-para-que-sirve-por-que-es-necesario/	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (11 palabras)
4	economipedia.com Presupuesto de ventas - Qué es, definición y concepto https://economipedia.com/definiciones/presupuesto-de-ventas.html	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (10 palabras)

Razón Social **Número RUC**
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE ZAPOTAL 1260021060001

Representante legal
 • URRUTIA LUZDEÑA JOSE LUIS

Estado	Régimen	
ACTIVO	GENERAL	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
24/10/2001	16/05/2023	01/10/2001
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
27/10/2000	No registra	No registra
Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad	
ZONA 5 / LOS RIOS / VENTANAS	SI	
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	SI	NO

Domicilio tributario**Ubicación geográfica**

Provincia: LOS RIOS **Cantón:** VENTANAS **Parroquia:** ZAPOTAL

Dirección

Número: S/N **Referencia:** JUNTO A LA ANTENA DE CNT

Medios de contacto

Email: gadrzapotal@yahoo.com **Teléfono trabajo:** 042527500

Actividades económicas

• 084300101 - OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Establecimientos**Abiertos**

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

SRI SE VERIFICA LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CATEGORÍA DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES PRESENTADOS POR EL CONTRIBUYENTE.

16 MAY 2023

Firma del servidor responsable
 USUARIO: DKAM160707 AGENCIA: BABAROYO



i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec

Razón Social
GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO RURAL DE ZAPOTAL

Número RUC
1260021060001

Números del RUC anteriores

No registra

Recibido por: 

Fecha: 

Declaro que la información entregada es verdadera, por lo que asumo la responsabilidad legal de acuerdo a la normativa vigente.



Código de verificación:

RER1684253887284281

Fecha y hora de emisión:

16 de mayo de 2023 11:18

Usuario emisor:

Altamirano Murillo Denyssa Katuska

Si los datos de este certificado son adulterados pierde su validez.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ZAPOTLAN

LOS RIOS - VENTANAS - ZAPOTAL
AV. 12 DE OCTUBRE Y CARLOS VILLALBA -

RUC : 1260021060001 UE: 9980569

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Corte al : 31/12/2023

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	DEVENGADO		RECAUDADO	
				Acumulado (D)	Saldo x Dev (E=C-D)	Acumulado (F)	Saldo x Rec (G=D-F)
18.06.08 APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	139,880.70	-9,536.44	130,344.26	130,344.26	0.00	130,344.26	0.00
19.04.99 OTROS NO ESPECIFICADOS	0.00	108.85	108.85	108.85	0.00	108.85	0.00
28.06.08 APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	326,388.29	3,840.25	330,228.54	330,228.54	0.00	260,578.42	69,650.12
37.01.01 DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL	0.00	241,746.28	241,746.28	0.00	0.00	0.00	0.00
37.01.02 De Fondos de Autogestión	0.00	11,297.22	11,297.22	0.00	0.00	0.00	0.00
37.01.05 De Donaciones(BDE)	0.00	1.35	1.35	0.00	0.00	0.00	0.00
00.00.000.000 Programa Sub Programa Proyecto Actividades del Gad	466,268.99	247,457.51	713,726.50	460,681.65	0.00	391,031.53	69,650.12
TOTAL DE INGRESOS	466,268.99	247,457.51	713,726.50	460,681.65	0.00	391,031.53	69,650.12

JOSE LUIS URRUTIA LUZDEÑA
PRESIDENTE



JOSE LUIS URRUTIA LUZDEÑA
PRESIDENTE

WALTER DIAZ VILLAMAR
TESORERO



WALTER DIAZ VILLAMAR
TESORERO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ZAPOTAL

LOS RIOS - VENTANAS - ZAPOTAL
 AV. 12 DE OCTUBRE Y CARLOS VILLALBA -

RUC : 1260021060001 UE: 9980569

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Corte al : 31/12/2023

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Certificado	COMPROMETIDO		DEVENGADO		PAGADO		% Eje
					Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=H)	
51.01.05 REMUNERACIONES UNIFICADAS	72,264.00	0.00	72,264.00	0.00	63,387.46	8,876.54	63,387.46	0.00	62,697.47	689.99	87.72
51.02.03 DECIMOTERCER SUELDO	6,022.00	0.00	6,022.00	0.00	5,978.08	43.92	5,978.08	0.00	5,978.08	0.00	99.27
51.02.04 DECIMOCUARTO SUELDO	3,850.00	1,400.00	5,250.00	0.00	4,947.50	302.50	4,947.50	0.00	4,947.50	0.00	94.24
51.06.01 APORTE PATRONAL	8,418.76	0.00	8,418.76	0.00	7,157.16	1,261.60	7,157.16	0.00	6,478.54	678.62	85.01
51.06.02 FONDO DE RESERVA	6,019.59	-1,400.00	4,619.59	0.00	2,239.67	2,379.92	2,239.67	0.00	2,239.67	0.00	48.48
51.07.07 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	10,670.67	0.00	10,670.67	0.00	10,294.00	376.67	10,294.00	0.00	10,294.00	0.00	96.47
53.01.04 ENERGÍA ELÉCTRICA	1,600.00	0.00	1,600.00	538.66	1,530.41	69.59	1,530.41	0.00	1,530.41	0.00	95.65
53.01.05 TELECOMUNICACIONES	300.00	0.00	300.00	267.84	267.84	32.16	245.52	22.52	245.52	0.00	81.84
53.02.04 EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	30.00	0.00	30.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.04.02 EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	10,754.70	-10,754.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.07.01 DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.07.02 ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	1,200.00	0.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00	100.00
53.07.04 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	400.00	0.00	400.00	222.00	222.00	178.00	222.00	0.00	215.89	6.11	55.50
53.08.02 VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.08.04 MATERIALES DE OFICINA	321.57	0.00	321.57	222.06	222.06	99.51	222.06	0.00	222.06	0.00	69.05
53.08.05 MATERIALES DE ASEO	150.00	0.00	150.00	40.50	40.50	109.50	40.50	0.00	40.50	0.00	27.00
53.08.07 MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	0.00	108.85	108.85	0.00	0.00	108.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.08.13 REPUESTOS Y ACCESORIOS	250.00	0.00	250.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
57.02.01 SEGUROS	400.00	0.00	400.00	242.97	242.97	157.03	242.97	0.00	242.97	0.00	60.74
57.02.03 COMISIONES BANCARIAS	110.00	0.00	110.00	0.00	40.75	69.25	40.75	0.00	40.75	0.00	37.05
58.01.01 AL GOBIERNO CENTRAL	2,331.34	0.00	2,331.34	0.00	2,138.55	192.79	2,138.55	0.00	2,138.55	0.00	91.73
58.01.02 A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	13,968.07	1,134.13	15,122.20	0.00	10,682.93	4,439.27	10,682.93	0.00	10,682.93	0.00	70.64
71.01.06 Salario Unificados	5,421.00	4,500.00	9,921.00	0.00	8,509.25	1,411.75	8,509.25	0.00	8,342.43	166.82	85.77
71.02.03 DECIMO TERCER SUELDO	901.75	225.00	1,126.75	0.00	670.00	456.75	670.00	0.00	670.00	0.00	59.46
71.02.04 DECIMO CUARTO SUELDO	900.00	785.00	1,685.00	0.00	1,682.50	2.50	1,682.50	0.00	1,682.50	0.00	99.85
71.05.10 CONTRATOS OCASIONALES	5,400.00	-1,800.00	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	3,589.58	10.42	100.00
71.06.01 APORTES PATRONALES IESS	1,304.10	314.55	1,618.65	0.00	1,457.81	160.84	1,457.81	0.00	1,293.59	164.22	90.06
71.06.02 FONDOS DE RESERVA	903.50	-260.00	643.50	0.00	638.87	4.63	638.87	0.00	638.87	0.00	99.28
71.07.07 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0.00	132.50	132.50	0.00	132.50	0.00	132.50	0.00	132.50	0.00	100.00
73.02.01 TRANSPORTE DE PERSONAL	200.00	-150.00	50.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ZAPOTAL

LOS RIOS - VENTANAS - ZAPOTAL
AV. 12 DE OCTUBRE Y CARLOS VILLALBA -

RUC : 1260021060001 UE: 9980569

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Corte al : 31/12/2023

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Certificado	COMPROMETIDO		DEVENGADO		PAGADO		% Eje
					Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=F-H)	
73.02.04 EDCION, IMPRESION, REPRODUCCION, PUBLICACION, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, EMPASTADOS.ETC.	0.00	3,000.00	3,000.00	2,970.40	2,970.40	29.60	2,970.40	0.00	2,970.40	0.00	99.01
73.02.05 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	37,000.00	14,800.00	51,800.00	51,800.00	51,800.00	0.00	51,800.00	0.00	51,800.00	0.00	100.00
73.02.07 Difusión, Información y Publicidad	1,500.00	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	100.00
73.04.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1,000.00	600.00	400.00	360.00	395.00	5.00	395.00	0.00	394.39	0.61	98.75
73.04.18 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Interna	2,000.00	-1,950.00	50.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.04.19 INTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES DEPORTIVOS	2,000.00	-1,950.00	50.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.05.04 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	3,500.00	-3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.06.01 CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	7,000.00	-7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.06.04 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	3,000.00	1,300.00	4,300.00	4,245.38	4,245.38	54.62	4,245.38	0.00	4,245.38	0.00	98.73
73.06.05 ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	5,000.00	-4,950.00	50.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.06.06 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	9,500.00	3,900.00	13,400.00	13,400.00	13,400.00	0.00	12,200.00	1,200.00	12,200.00	0.00	91.04
73.07.02 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	510.00	-132.50	377.50	245.00	245.00	132.50	245.00	0.00	245.00	0.00	64.90
73.07.04 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.02 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.03 LUBRICANTES Y COMBUSTIBLE	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.08.04 MATERIALES DE OFICINA	536.01	0.00	536.01	531.74	531.74	4.27	517.46	14.28	517.46	0.00	96.54
73.08.05 MATERIAL DE ASEO	227.60	0.00	227.60	223.34	223.34	4.26	208.68	14.66	208.61	0.07	91.69
73.08.11 INSUMO, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONTRUCCION	6,765.68	5,555.76	12,321.44	10,954.48	10,954.48	1,366.96	10,954.48	0.00	10,954.48	0.00	88.91
73.08.14 SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PESCA Y CAZA	600.00	0.00	600.00	588.30	588.30	11.70	588.30	0.00	588.30	0.00	98.05
75.01.04 Urbanización y Embellecimiento	100,000.00	199,779.14	299,779.14	298,273.77	298,273.77	1,505.37	207,459.97	90,813.80	206,438.94	1,021.03	69.20
75.01.07 Construcciones y Edificaciones	70,000.00	-29,415.78	40,584.22	40,584.22	40,584.22	0.00	40,558.11	26.11	40,558.11	0.00	99.94
75.01.99 OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	25,588.65	-25,588.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
75.05.01 Obras de Infraestructura	32,000.00	91,167.72	123,167.72	117,167.58	117,167.58	6,000.14	107,427.73	9,739.85	107,427.72	0.01	87.22
78.01.01 A Entidades del Presupuesto General del Estado	100.00	7,832.67	7,932.67	0.00	7,352.39	580.28	7,352.39	0.00	7,352.39	0.00	92.68
84.01.03 Mobiliarios	0.00	1,900.00	1,900.00	1,193.60	1,193.60	706.40	1,193.60	0.00	1,193.60	0.00	62.82
84.01.04 Maquinarias y Equipos	700.00	1,850.00	2,550.00	1,350.00	1,950.00	600.00	1,950.00	0.00	1,939.50	10.50	76.47
84.01.05 VEHICULOS	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84.01.07 EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	1,730.00	2,439.64	4,169.64	3,484.64	3,484.64	685.00	2,580.65	903.99	2,528.09	52.56	61.89
97.01.01 DE CUENTAS POR PAGAR	0.00	5,314.50	5,314.50	0.00	3,128.37	2,186.13	3,128.37	0.00	3,128.37	0.00	58.86
00.00.000.000 Programa Sub Programa Proyecto Actividades del Gad	466,268.99	257,487.83	723,756.82	551,606.48	687,271.02	36,485.80	584,536.01	102,735.01	581,735.05	2,800.96	


JOSE LUIS URRUTIA LUZDEÑA
PRESIDENTE



TOTAL DE GASTOS ;

JOSE LUIS URRUTIA LUZDEÑA
PRESIDENTE

466,268.99 247,457.51 713,726.50 551,606.48 700,870.14 12,856.36 695,812.51 5,057.63 636,425.58 59,386.93


WALTER DIAZ VILLAMAR
TESORERO




WALTER DIAZ VILLAMAR
TEOSRERO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ZAPOTAL
 LOS RIOS - VENTANAS - ZAPOTAL
 AV. 12 DE OCTUBRE Y CARLOS VILLALBA -

RUC : 1260021060001 UE: 9980569

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Al 31 de DICIEMBRE del 2023

GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES				
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	130,344.26	130,344.26	0.00
19	OTROS INGRESOS	108.85	108.85	0.00
Total para INGRESOS CORRIENTES		130,453.11	130,453.11	0.00
GASTOS CORRIENTES				
51	GASTOS EN PERSONAL	107,066.32	101,313.70	5,752.62
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,339.12	3,731.10	1,608.02
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	510.00	287.97	222.03
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	17,453.54	16,665.38	788.16
Total para GASTOS CORRIENTES		130,368.98	121,998.15	8,370.83
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		84.13	8,454.96	-8,370.83
INGRESOS DE CAPITAL				
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	330,228.54	330,228.54	0.00
Total para INGRESOS DE CAPITAL		330,228.54	330,228.54	0.00
GASTOS DE INVERSIÓN				
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	18,943.78	18,883.78	60.00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	87,495.65	86,524.70	970.95
75	OBRA PUBLICAS	456,025.57	452,200.87	3,824.70
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	7,352.39	7,352.39	0.00
Total para GASTOS DE INVERSIÓN		569,817.39	564,961.74	4,855.65
GASTOS DE CAPITAL				
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	8,225.63	5,724.25	2,501.38
Total para GASTOS DE CAPITAL		8,225.63	5,724.25	2,501.38
SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO		-247,814.48	-240,457.45	-7,357.03
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				
37	SALDOS DISPONIBLES	253,044.85	0.00	253,044.85
Total para INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		253,044.85	0.00	253,044.85
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO				
97	PASIVO CIRCULANTE	5,314.50	3,128.37	2,186.13
Total para APLICACION DEL FINANCIAMIENTO		5,314.50	3,128.37	2,186.13
DEFICIT DE INVERSIÓN		247,730.35	-3,128.37	250,858.72
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0.00	-235,130.86	235,130.86

JOSE LUIS URRUTIA LUZDEÑA
PRESIDENTE

JOSE LUIS URRUTIA LUZDEÑA
PRESIDENTE

WALTER DIAZ VILLAMAR
TEOSRERO

Entrevista realizada al Ing. Walter Díaz, tesorero del GAD parroquial de Zapotal

1. ¿Qué problemas ha enfrentado el GAD desde la administración del Sr. Luis Urrutia?
2. ¿Cuándo hay una nueva administración, que tiempo tienen para estar trabajando dentro del cargo?
3. ¿Cómo se maneja el dinero, para realizar alguna compra dentro de la institución?
4. ¿Cada que tiempo les llegan las asignaciones de parte del gobierno?
5. ¿Cuántas personas conforman el GAD y que designaciones o puestos ocupan dentro del mismo?
6. ¿Cuáles son las políticas o cambios internos que se pueden dar durante la administración?
7. ¿Qué mejoras o cambios han realizado dentro de la parroquia en estos últimos tiempos?
8. ¿Para qué trabajos, o de qué formas ayudan a la comunidad?
9. ¿Se ven afectados directamente si existe algún cambio dentro del gobierno, para las transferencias de dinero que realiza el mismo?
10. ¿Qué tal le parece este nuevo cargo como tesorero de una entidad del gobierno?